

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Cuenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 26 de Septiembre de 1945

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Núm. 217

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de León

RELACIÓN de los industriales declarados fallidos en cumplimiento de lo dispuesto en la base 44 y artículo 158 del vigente Reglamento de Industrial.

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑO	Pesetas
Julián Fuertes	Astorga	Tablajero	1938	242 78
Eduardo Torralba	Idem	Abogado	»	496 36
Lorenzo Hernández	Idem	Procurador	»	156 46
José Alonso Botas	Idem	Periódico	»	148 36
Miguel García	Idem	Molino	»	37 10
El mismo	Idem	Salto	»	3 70
Teresa González,	Idem	Panadero	»	114 65
Miguel Silva	Idem	Idem	»	114 65
Lorenzo García	Idem	Idem	»	114 65
Cayetano Prieto	Idem	Abogado	»	248 18
Manuel Frutos	Idem	Café 0,30	»	182 08
Miguel Gabriel Moreno	Idem	Comisionista	»	107 90
Jesús González	Idem	Cereales	1939	251 21
Pablo Alvarez	Idem	Buñolería	1942	86 10
Ramón Figol	Idem	V. horchata	»	38 13
Felipe Fernández	Idem	Talabartero	»	167 28
Eugenio Simón	Idem	Herrero	»	125 46
Jacoba García	Idem	Pelutquería	»	41 82
Dolores de la Fuente	Idem	Quincalla	»	76 26
Francisco Martínez	Idem	V. retales	»	38 13
Joaquín Carretero	Idem	V. patatas	»	274 29
Angel Grande	Idem	Restaurant	»	423 12
Vda. de Angel Carreto	Idem	Comestibles	»	423 12
Eladio Fernández	Idem	Cereales	1944	1.761 36
Jesús González	Idem	Idem	»	1.761 36
Josefa Villamandos	Idem	Mercería	»	885 60
Raimundo Alvarez	Idem	Buñolería	»	86 10
Pablo Alvarez	Idem	Idem	»	86 10
Manuel Díez	Idem	V. despojos	»	38 13
Ramón Figol	Idem	V. horchata	»	38 13
Dolores Fuertes	Idem	Quincalla	»	76 26

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑO	Pesetas
Manuel Frutos	Astorga	Café	1942	226 32
Eufrasia Villasol	Idem	Idem	»	113 16
Angel Grande	Idem	Restaurant	»	228 78
Miguel Silva	Idem	Panadero	»	167 28
Lorenzo García	Idem	Idem	»	167 28
Severina Alonso	Idem	Idem	»	167 28
Felipe Fernández	Idem	Albadero	»	167 28
Eugenio Simón	Idem	Herrero	»	167 28
Maximino Prieto	Idem	Sastrería	»	167 28
José Antonio Blanco	Idem	Zapatero	»	167 28
Fabián García	Idem	Idem	»	167 28
José García	Idem	Idem	»	167 28
Miguel Claro	Idem	Idem	»	167 28
Carlos Pérez	Idem	Idem	»	167 28
Manuel Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Isidro Suárez	Idem	Idem	»	167 28
Agustín Cordero	Idem	Idem	»	167 28
Ramiro Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Luis Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Francisco Castellano	Idem	Idem	»	167 28
Vicente Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Jacinto Granja	Idem	Idem	»	167 28
Emiliano Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Elias Castrillo	Idem	Idem	»	167 28
Basilio Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Marcelino Lopez	Idem	Idem	»	167 28
Juan Blanco	Idem	Idem	»	167 28
Eduardo Torralba	Idem	Abogado	1944	724 24
Salvadora Pastor	Idem	Matrona	»	31 98
Manuel González	Idem	Figón	»	201 62
Amor Julián	Idem	Máquina Minerva	»	276 75
Miguel Fernández	Idem	Zapatero	»	125 76
Josefa Villamandos	Idem	Mercería	»	221 40
Maximiano Prieto	Idem	Sastre	»	41 82
Rufino Prieto	Idem	Figón	»	151 29
El mismo	Idem	Idem	»	151 29
Aurelio Olano	Benabibre	Ataúdes	1940	63 44
Aurelio Molinero	Idem	Zapatero	»	15 86
Manuel González	Idem	Carpintero	»	15 86
Santiago García	Idem	Taberna	»	76 12
Raimundo Alvarez	Idem	Zapatero	»	63 44
Juan Canales Riego	Idem	Médico	»	49 69
Manuel Ferrero Alvarez	Idem	Abonos	1941	320 16
El mismo	Idem	Fundas paja	»	193 20
Aurelio Olano	Idem	C. ataúdes	»	92 00
Manuel Ferrero	Idem	Abonos	1942	322 00
Severino Rivera	Idem	E. frutos	»	248 40
Manuel Ferrero	Idem	F. fundas paja	»	258 75
Aurelio Olano	Idem	C. ataúdes	»	92 00
Elias Fernández	Benavides	Café	1941	126 96
Marcos Fraile (Hno.)	Idem	Idem	»	63 48
Ceferino Machado	Idem	E. aves	1944	331 20
Pedro Marcos Fraile	Idem	Taberna	»	156 40
Luis Pérez	Idem	Peluquería	»	69 00
Prudencio Garcia	Benuza	Zapatero	1942	63 60
Ceferino Touzón	Idem	E. frutos	»	331 20
Gil Fernández	Boca de Huérgano	Zapatero	1943	73 60
Majo Carrera	Borrenes	Café	1940	99 80
Gregorio Sutil	Bustillo	Herrero	»	50 76
El mismo	Idem	Idem	1941	73 60
Ramón Diez	Idem	Panadero	»	73 60
Federico Martínez	Idem	F. teja	1942	184 00
Santiago Gil	Idem	»	»	116 15
Joaquin Quiroga	Cacabelos	Zapatero	»	92 00
Manuel Domínguez	Idem	Idem	»	23 00
Jerónimo Fernández	Idem	V. pescados	1943	106 59
María González	Idem	C. huéspedes	»	211 60
María Fernández	Idem	Idem	»	211 60
Antonio Fuertes	Idem	Guarnicionero	»	46 00
Joaquin Quiroga	Idem	Zapatero	»	92 00

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑOS	Pesetas
Manuel Rodríguez	Cacabelos	Zapatero	1943	46 00
Jerónimo Santos	Idem	V. carnes	»	189 75
José Martínez	Idem	V. despojos	»	35 65
Dolores Fuertes	Idem	Tejidos	»	354 20
La misma	Idem	Dif. tejidos	»	110 40
Angustias Lobato	Carracedelo	Figón	1940	49 92
Jerónimo Alvarez	Idem	T. pieles	»	11 09
Angustias Lobato	Idem	Figón	1941	97 20
Alfonso Fernández	Idem	Zapatero	»	36 16
Angustias Lobato	Idem	Figón	1942	99 44
Alfonso Fernández	Idem	Zepatero	»	72 32
Miguel Morán	Idem	Idem	»	18 08
Angustias Lobato	Idem	Figón	1943	99 44
Alfonso Fernández	Idem	Zapatero	»	72 30
Aparicio Faustino	Idem	V. pescados	»	108 48
Juan Lorenzo	Idem	E. carbones	»	673 48
El mismo	Idem	25 por 100 E. leña	»	116 40
Primitivo Fernández	Idem	Figón	»	24 86
Juan Lorenzo	Idem	T. maderas	»	736 76
Francisco Yebra	Idem	Figón	»	99 44
Miguel Morán	Idem	Zapatero	»	18 08
Gerardo Fernández	Castropodame	V. carnes	1942	80 50
Vicente García	Cea	Comestibles	1941	172 80
El mismo	Idem	Idem	1942	172 00
Rodrigo Orejas	Cistierna	C. huéspedes	1941	253 92
Verardo Villa	Idem	Sastre	»	46 00
Pelayo Guerra	Idem	Zapatero	»	92 00
Verardo Villa	Idem	Sastre	1942	69 00
Pedro Gordaliza	Idem	Idem	»	23 00
Pelayo Guerra	Idem	Zapatero	»	23 00
Ángel Candanedo	Idem	Idem	»	23 00
Verardo Villa	Idem	Sastre	1943	92 00
Pedro Gordaliza	Idem	Idem	»	92 00
Arcadia Díaz	Idem	Modista	»	92 00
Pelayo Guerra	Idem	Zapatero	»	46 00
Ángel Candanedo	Idem	Idem	»	92 00
Cástulo Maraña	Idem	Idem	»	92 00
Régino Fernández	Idem	V. huevos	1944	248 40
Lorenzo del Blanco	Idem	Frutas	»	35 65
Anastasio de Castro	Idem	Figón	»	94 86
Verardo Villa	Idem	Sastre	»	69 00
Pedro Gordaliza	Idem	Idem	»	69 00
Arcadia Díaz	Idem	Modista	»	69 00
Saturnino Candanedo	Idem	Zapatero	»	69 00
Ángel Candanedo	Idem	Idem	»	69 00
Arturo Llorente	Idem	E. piensos	»	248 40
Esteban Vélez	Idem	Tablajero	»	31 63
Carolino Fernández	Destriana	V. carnes	1942	79 10
Celestino Reguera	El Burgo	Panadero	1940	44 40
Lorenzo Barreñada	Idem	Zapatero	1941	67 91
El mismo	Idem	Idem	1942	67 91
Saturnino Bravo	Idem	Herrero	»	50 94
Ezequiel Polo	Folgozo	Médico	1941	269 10
Félix Castellano	Galleguillos	V. huevos	1942	321 20
Manuel González	Garrafe	T. mecánico	1943	862 50
Maria Trapero	Gusendos	V. huevos	1941	73 23
Ramiro Rubial	Igüeña	Desgranadora	1941	656 88
Alberto Alvarez	Idem	Panadero	1942	73 60
Benito Blanco	Idem	E. carnes	»	101 20
Luis Dosantos	Láncara	T. maderas	1943	736 76
Vda. de Manuel Fernández	Idem	Molino	»	76 14
La misma	Idem	Horno	»	52 58
Rafael Miranda	Idem	Zapatero	»	72 32
Concepción de la Cruz	Los Barrios de Salas	V. pan	1941	33 34
Amando Martínez	Idem	Idem	»	66 68
Abel Delás	Idem	Taberna	»	132 48
Amando Martínez	Idem	V. pan	»	66 68
Concepción Novo	Idem	Idem	»	40 20
La misma	Idem	Idem	»	78 64
Francisco Martínez	Llamas de la Ribera	V. carnes	1944	197 88

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑO	Pesetas
Eusebio González Blanco	Llamas de la Ribera	Zapatero	1944	73 60
Consuelo Ludeña	Murias	V. carnes	1943	99 44
Francisco González	Idem	Fábrica de luz	»	445 76
Rafael Campano	Onzonilla	Panadero	1938	11 35
José González	Idem	Café	1940	102 12
Honesto Galarraga	Idem	V. carnes	»	102 12
Salvador Rodríguez	Idem	Abacería	1941	132 48
Manuel Villalonga	Pajares de los Oteros	Médico	1937	35 22
Laurentino Geijo	Palacios de la Valduerna	Zapatero	1941	18 40
Esperanza González	Palacios del Sil	Café	1944	110 40
Eloy García	Idem	Herrero	»	73 60
Francisco Soriano	Idem	Farmacéutico	»	271 40
Florentino Vuelta	Páramo del Sil	Taberna	1943	197 80
Javier Carreño Martín	Ponferrada	Abogado	1935	350 19
Eugenio Fernández	Idem	Barbero	1939	82 44
Celestino Méndez	Idem	Ultramarinos	»	180 80
Pilar Sotero	Idem	V. bollos	1940	95 16
Antonio Ovalle	Idem	V. pescados	1940	45 99
E. Puente de la Puerta	Idem	V. frutas	»	20 61
Eduardo Alvarez	Idem	Combustibles	»	501 20
El mismo	Idem	Idem	1938	125 29
Felipe Laso	Idem	Idem	1940	375 88
Ildefonso Brugos	Idem	Idem	»	375 88
Teodoro Rodríguez	Idem	Contratista	»	95 16
Bienvenido Román	Idem	Combustibles	1941	872 16
El mismo	Idem	Idem	»	872 16
Antonio Fierro Carrete	Idem	Café	»	82 80
Bienvenido Román Crespo	Idem	Comisionista	»	147 20
Toribio Moreno	Idem	Sastre	»	119 60
El mismo	Idem	Idem	»	119 60
Andrés Garnelo	Idem	Café	»	165 60
Roberto Ortiz	Idem	Zapatero	»	29 92
José Núñez Reguera	Idem	Panadero	»	119 60
Jesús Núñez	Idem	Idem	»	119 60
Laurentino Carro	Idem	Contratista	»	276 00
Rafael Blanco	Idem	V. frutas	»	132 48
Mónica Martín	Idem	Lechería	»	165 60
Abilio Carballo	Idem	V. carnes	1942	331 20
Generosa Félix Alvarez	Idem	V. pescados	»	80 50
José Gamallo	Idem	Contratista	»	246 00
Atilano Folgueral	Idem	Comestibles	»	55 20
Alejandro Mayese	Idem	Sastre	»	89 70
Salvador Rodríguez	Idem	Horno pan	»	119 60
Enrique R. Carrillo	Idem	Hotel	»	828 00
Ricardo Barrio	Idem	Vinos mayor	»	906 20
Antonio Arnáiz	Posada de Valdeón	Practicante	1941	54 24
Miguel Luengo	Pozuelo	E. huevos	»	81 36
El mismo	Idem	Idem	1942	325 44
Gil Ventura	Priaranza del Bierzo	Ganado caballar	1932	489 16
David Ruiz Cabo	Idem	Zapatero	1942	35 55
Antonio Prada	Idem	Idem	1941	73 60
Francisco Alvarez	Idem	Idem	»	73 60
Daniel R. Cobo	Idem	Idem	»	73 60
Santiago Alvarez Alvarez	Puente Domingo Flórez	Farmacia	»	135 70
Francisco Martínez	Idem	Veterinario	»	131 10
Sabino López García	Renedo	Canon minas	1940	124 86
David Pablos Herrero	Renedo y Valderrueda	Idem	»	301 60
Félix Puente	Riaño	Calzados	1941	25 30
Mauro Colodrón	Idem	Zapatero	»	73 60
Luis García	Idem	Mecánico dentista	»	34 50
Victorino Falagán	Riego	E. huevos	1942	694 60
Jerónimo Mendoza	Idem	V. carnes	1943	197 80
Victorino Falagán	Idem	E. huevos	»	694 60
Regina Martínez	Idem	Idem	»	331 20
Andrés Martínez	Idem	Idem	»	331 20
Cándido Cabero	Idem	Idem	»	331 20
El mismo	Idem	Idem	1942	116 15
Jerónimo Mendoza	Idem	V. carnes	»	49 45
Regina Martínez	Idem	E. huevos	»	331 20
Andrés Martínez	Idem	Idem	»	331 20

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑO	Pesetas
Juan García	Riego	E. huevos	1942	165 60
Luis Martínez	Murias	Zapatero	1943	73 60
Enstasio Pachón	Sabero	Tablajero	»	75 90
Adoración Santos	Idem	V. frutas	»	25 30
Teodoro Mora	Idem	Quincalla	»	100 05
José Llamera	Idem	Café	»	55 20
Encarnación Suárez	Idem	Horno pan	»	18 40
Alfredo Delgado	Idem	Peluquería	»	18 40
Mtguel Miguélez	Idem	Idem	»	36 80
Laurentino García	Idem	Zapatero	»	73 60
Manuel Alvarez	Idem	Idem	»	18 40
Saturnino Cañón	Idem	Idem	»	73 60
Camilo Fernández	Idem	V. huevos	»	331 20
Luis Bayón	Idem	V. frutas	»	50 60
Eustasio Pachón	Idem	Tablajero	1944	75 90
Adoración Campos	Idem	V. frutas	»	75 90
Consuelo Fernández	Idem	V. huevos	»	248 40
José Arean	Idem	Café	»	27 60
Encarnación Suárez	Idem	Horno pan	»	55 20
Luis Bayón	Idem	V. frutas	»	25 20
Alfredo Delgado	Idem	Peluquero	»	55 20
Julio Herrero	Idem	Idem	»	55 20
Miguel Miguélez	Idem	Idem	»	55 20
Laurentino Garcia	Idem	Zapatero	»	55 20
Manuel Santocildes	Idem	Idem	»	55 20
Marcelino Loza no	Idem	Idem	»	36 80
Modesto García	Idem	Idem	»	18 40
Saturnino Cañón	Idem	Idem	»	55 20
Hortensio Higelmo	Idem	Sastre	»	36 80
Baudilio Viñuela	Villamanín		1940	25 58
Joaquín Martín	Sahagún	V. carbón	1942	126 48
Lorenzo Mon Lombardía	Idem	V. frutas	»	35 65
Francisco Bravo	Idem	Cantina	»	146 48
Julio Hernández	Idem	Panadería	»	92 00
Justina Truchero	Idem	Peluquería	»	92 00
Mariano Fernández	Idem	Zapatero	»	92 00
Santos Franco	Idem	Idem	»	92 00
Patrocinio Mesonero	Idem	Quincalla	»	96 00
Alejandro Regoyo	Idem	Zapatero	»	23 00
Bernardino González	Saelices del Río	Hojalatero	1940	50 40
El mismo	Idem	Idem	1942	73 60
Faustino Alvarez	San Emiliano	Soldador	1943	73 60
Honorino Anselmo	Idem	Idem	»	73 60
Gerardo Martínez	Idem	Mesón	»	82 80
Indalecio Alonso	Santa Colomda Somoza	Veterinario	1940	110 96
Francisco Carrera	Idem	V. carnes	1943	194 36
Adelino Lorenzo	Idem	Maderas	1941	563 04
Indalecio Alonso	Idem	Veterinario	»	174 80
Domingo Alegre	Idem	Carnes	1942	49 45
Domingo Blanco	Idem	Idem	»	49 45
Adelino Lorenzo	Idem	Médico	»	187 45
Indalecio Alonso	Idem	Veterinario	»	43 70
Adelino Lorenzo	Idem	Maderas	1943	749 80
Joaquín Suárez	Idem	E. aves	»	82 80
Santiago Viforcós	Idem	Idem	»	82 80
Indalecio Alonso	Idem	Veterinario	»	174 80
Adelino Lorenzo	Idem	Maderas	1944	759 80
Indalecio Alonso	Idem	Veterinario	»	174 80
Filiberto Báscones	Santas Martas	V. paja	1941	82 80
Julia de la Torre	Torre	V. carnes	»	198 72
María Juárez Castro	Idem	Figón	»	99 36
Jesús Fernández	Idem	Taberna	»	187 68
Matilde Silván	Idem	V. carnes	»	149 04
Bautista López	Idem	Abacería	»	66 24
Mateo Peña	Idem	V. carnes	1943	148 35
Rogelio Vaquero	Idem	V. pescados	»	110 40
Gerardo Fernández	Idem	Taberna	»	82 80
José González	Idem	V. carnes	»	49 45
Matilde Silván	Idem	Idem	»	197 80
Josefa Marcos	Idem	V. huevos	»	49 72

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑO	Pesetas
Josefa Marcos	Torre	V. huevos	1944	99 44
Francisco Ingueros	Valdepolo	Comestibles	1942	197 80
Jesús Alvarez	Valderas	Zapatero	1944	67 80
Celestino Fernández	Idem	Idem	»	67 80
Pío Fernández	Idem	Idem	»	67 80
Arturo Manceñido	Idem	Veterinario	»	195 44
Martín Posada	Valderrey	Secretario Juzgado	1941	29 38
Toribio Abad	Idem	Zapatero	»	18 08
Paciano Miguélez	Idem	Ultramarinos	»	368 66
Manuel Fuertes	Idem	Comestibles	»	195 48
Alejo Carrera	Idem	Ropas hechas	1943	519 80
José Beltrán	Idem	Legumbres	1944	456 52
Alejo Carrera	Idem	Ropas ordinarias	»	519 80
Gabriel Barrientos	Valencia de Don Juan	Zapatero	»	72 00
Macario Barrientos	Idem	V. carnes	»	198 00
Alejandro Fernández	Idem	V. pescados	»	37 20
Julio Guayo	Idem	Zapatero	»	72 00
José Santos	Idem	Cofrero	»	72 00
Isaac Núñez Fernández	Vega de Valcarpe	V. quincalla	1940	55 48
José Fernández	Idem		1941	
Sofía Vega	Idem	Quincalla	»	219 40
Isaac Núñez	Idem	Idem	»	108 48
Juan Rodríguez Lago	Idem	Zapatero	»	54 24
Valeriano González	Villadangos	E. carnes	»	49 68
Lesmes Juan	Idem	Taberna	»	74 52
José Martínez	Idem	E. huevos	»	331 20
Esteban Rodríguez	Idem	Idem	1942	331 20
José Martínez	Idem	Idem	»	331 20
Miguel González	Idem	Tablajero	»	50 60
José Martínez	Idem	E. huevos	1943	331 20
Esteban Rodríguez	Idem	Idem	»	331 20
Lesmes Juan	Idem	Taberna	»	50 50
José Alvarez	Villadecanes	V. cemento	1941	49 68
Juan Francisco	Idem	Abacería	»	33 12
Mafia Ceballos	Idem	Taberna	»	99 36
Pedro Lobato	Idem	T. maderas	»	750 72
Manuel Franco	Idem	Comestibles	»	73 60
Dionisio Alvarez	Idem	V. pan	»	55 20
José Alvarez	Idem	V. cemento	»	177 58
Hortensia Fernández	Idem	V. pescados	1943	80 50
La misma	Idem	Idem	1942	80 50
Tomás Granja	Idem	Idem	»	80 50
El mismo	Idem	Idem	1943	80 50
Santos Miguélez	Idem	V. carnes	»	80 50
Andrés González	Idem	Idem	»	80 50
Antonio Sánchez	Idem	Idem	»	80 50
Salustiano Barriello	Idem	Idem	»	80 50
Baltasar Barriello	Idem	Idem	»	80 50
José Martínez	Villafranca	Zapatero	1939	43 80
Ignacio Lizano Roldán	Idem	Perito Agrícola	»	198 56
Manuel Alvarez	Idem	Café	1942	253 00
José Santin	Idem	Zapatero	»	92 00
Dictino Aumento	Idem	V. carnes	»	253 00
Eustaquio Mallo	Idem	Zapatero	»	92 00
Emeterio González	Idem	E. maderas	»	1.801 15
Clemente Meléndez	Idem	Idem	1943	749 80
Dositeo Fernández	Idem	Idem	»	749 80
Concepción García Arias	Villagatón	Taberna	1939	28 56
Juan Antonio Morán	Idem	Idem	»	28 56
Concepción García	Idem	Idem	1940	57 08
Juan Antonio Morán	Idem	Idem	»	57 08
Concepción García	Idem	Idem	1941	99 36
Juan Antonio Morán	Idem	Idem	»	99 36
Eladio Fernández	Idem	Zapatero	»	36 80
Francisco Fernández	Idem	Abacería	»	132 24
Manuel Alvarez	Idem	Taberna	»	24 84
Francisco Fernández	Idem	Abacería	1942	66 70
Manuel Alvarez Suárez	Idem	Taberna	»	101 20
Concepción García	Idem	Idem	»	101 20
Eladio Fernández	Idem	Zapatero	»	73 60

NOMBRES	AYUNTAMIENTO	INDUSTRIA	AÑO	Pesetas
Mánnel Alvarez	Villagatón	Taberna	1943	101 20
Concepción García Arias	Idem	Idem	»	101 20
Antonio Morán	Idem	Idem	»	101 20
Eladio Fernández	Idem	Zapatero	»	73 60
Manuel Alvarez	Idem	Taberna	1944	101 20
Concepción García	Idem	Idem	»	101 20
Antonio Morán	Idem	Idem	»	101 20
Eladio Fernández	Idem	Zapatero	»	73 60
Santiago Rodríguez	Villares	E. huevos	1942	360 00
El mismo	Idem	Idem	1944	248 40
Vda. de Eutiquio Antolin	Villazanzo	Molino	1941	45 47
Pascual Iglesias	Idem	Zapatero	»	18 40
Silverio Fernández	Idem	Abaceria	»	132 48
Pascual Iglesias	Idem	Zapatero	1942	73 60
Félix Valdeón	Idem	Idem	»	55 20

Los Ayuntamientos interesados procederán a eliminar de las matriculas a los contribuyentes que figuran en la presente relación y prohibirán bajo su más estrecha responsabilidad el ejercicio de la industria al industrial que, habiendo sido declarado fallido, continúe ejerciéndola y no solvente sus descubiertos con la Hacienda.

León, 19 de Septiembre de 1945.—El Administrador de Rentas Públicas, Manuel Osset.

2789

Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

Patente Nacional de Automóviles

Dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 75 del vigente Estatuto de Recaudación, esta Tesorería acuerda la apertura de la cobranza de *Patente Nacional de Circulación de Automóviles B. trimestral del 4.º trimestre* del año actual, en la capital (Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas de las cabezas de zona de la provincia, debiendo los contribuyentes proveerse de tal documento sin esperar a que los recaudadores realicen la cobranza a domicilio, toda vez que este procedimiento no se halla en vigor para esta clase de tributos. La cobranza se realizará del 1.º al 15 del próximo mes de Octubre.

Transcurrido que sea el mencionado plazo, sin haberse provisto los contribuyentes que figuran en los documentos cobratorios de la correspondiente patente, incurrirán en el recargo del 20 por ciento, que se reducirá al 10 por ciento si realizan el pago desde el 21 al 30 de dicho mes de Octubre.

León, 21 de Septiembre de 1945.—El Tesorero de Hacienda, M. Alvarez.—V.º B.º.—El Delegado de Hacienda José A. Díaz.

2827

MINAS

Don Celso Rodríguez Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Pedro González Palomo, vecino de Rodiezmo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 18 del mes de Septiembre de 1942, a las diez horas y cinco minutos, una solicitud de registro pidiendo 39 pertenencias para la mina de hulla llamada *Anita*, sita en el paraje La Matona, término de Caboalles, Ayuntamiento de Villablino.

Hace la designación de las citadas 39 pertenencias en la forma siguiente:

Con arreglo al N. v. se tomará como punto de partida el ángulo S. E. de la mina *Segunda Emilio* número 5.647, y desde él se medirán 500 metros al S. 1º 30' O. y se colocará la 1.ª estaca; de ésta 1.200 al O 1º 30' N., la 2.ª; de ésta 500 al N. 1º 30' E., la 3.ª; de ésta 400 al E. 1º 30' S., la 4.ª; de ésta 100 al Sur 1º 30' O., la 5.ª; de ésta 200 al Este 1º 30' S., la 6.ª; de ésta 200 al Norte 1º 30' E., la 7.ª; de ésta 200 metros al E. 1º 30' S.; la 8.ª; de ésta 100 al S. 1º 30' O., la 9.ª, y de ésta con 400 al E. 1º 30' S., se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el de-

pósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por Decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.251.

León, 22 de Septiembre de 1945.—Celso R. Arango.

2851

Administración municipal

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas sobre derechos a satisfacer por los dueños de bicicletas o velocipedos no mecánicos que circulen por la vía pública, quedan expuestas al público por término de quince días, para oír reclamaciones. Pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Vegas del Condado, 20 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, (ilegible).

2819

*Ayuntamiento de
Hospital de Orbigo*

Acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 14 de Julio último, una habilitación de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda para el pago de los gastos originados con la confección de los nuevos amillaramientos, y otras transferencias de crédito dentro del actual presupuesto, quedan expuestas al público con el correspondiente expediente, para que durante el plazo de quince días puedan ser formuladas ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes.

Hospital de Orbigo, 20 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Emilio Salvadores. 2816

*Ayuntamiento de
Trabadelo*

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Inocencio García Gallego, número 8 del reemplazo de 1946, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de su padre Inocencio García Lago.

Y a los efectos dispuestos en el vigente Reglamento de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del mencionado ausente, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al referido ausente, para que comparezca ante mi autoridad, o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul de España o Viceconsulado más próximo, a fines relativos al servicio militar de su citado hijo.

El repetido Inocencio García Lago, es natural de Trabadelo, hijo de Agustín y de Dominga, y cuenta 56 años de edad.

Trabadelo, 20 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, José García. 2802

*Ayuntamiento de
Pozuelo del Páramo*

Formado por la Junta especial que determina el apartado E) del artículo 451 del Estatuto Municipal vigente, el repartimiento municipal en el que se fijan las cuotas por conciertos particulares con que han de con-

tribuir en el año 1945 los vecinos de este Municipio por el arbitrio municipal sobre consumo de bebidas, y aprobado en sesión de quince del actual por esta Comisión Gestora el mismo, se halla expuesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría municipal, a fin de oír reclamaciones; pasado que sea el mismo, no serán atendidas, y se considerarán conformes con las cuotas asignadas a los contribuyentes.

Se hace presente que a aquellos contribuyentes que no estén conformes con las cuotas asignadas y siempre que por el Ayuntamiento no se acuerde su modificación, quedarán sujetos a la fiscalización directa, conforme a los preceptos y demás que se fijan en la ordenanza correspondiente.

Pozuelo del Páramo, a 19 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, F. Bresmes. 2799

*Ayuntamiento de
Armunia*

Propuesta por la Comisión de Hacienda varios suplementos y habilitaciones de crédito, dentro del presupuesto ordinario de gastos, con cargo al exceso de ingresos sobre los gastos en la liquidación del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría municipal el expediente respectivo, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Armunia, 19 de Septiembre de 1945. El Alcalde, Benito S. 2798

*Ayuntamiento de
La Vecilla*

Instruido expediente de transferencia de créditos, dentro del presupuesto corriente, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Instruido expedientes de habilitaciones de créditos sin transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se hallan expuestos dichos expedientes en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Vecilla, 22 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Ricardo Sáenz. 2840

*Ayuntamiento de
Laguna Dalga*

Incluido en el alistamiento por este Ayuntamiento el mozo Fidel del Pozo Mateos, del reemplazo 1946, hijo de Aquilino y de Benedicta y no habiendo comparecido a ninguno de los actos de clasificación, a pesar de ser notificado, se declara por este Ayuntamiento prófugo, si en el plazo de ocho días no se presenta a remita a esta Alcaldía certificación de talla y filiación.

Laguna Dalga, a 18 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Tomás Merino. 2821

Entidades menores

*Junta vecinal de San Andrés
del Rabanedo*

Se halla formado y expuesto al público en la Secretaría particular de esta Junta vecinal, por espacio de quince días, y para oír reclamaciones, el presupuesto vecinal ordinario correspondiente al año 1945, y pasado dicho plazo, no se admitirán reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo; 21 de Septiembre de 1945.—El Presidente, Joaquín Alegre. 2828

*Junta vecinal de San Martín
de la Tercia*

Aprobadas por esta Junta Administrativa la relación de ganados presentada por los propietarios, y las Ordenanzas por las que se han de regir los vecinos de este pueblo, quedan expuestas al público en casa del que suscribe, por espacio de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

San Martín de la Tercia, 20 de Septiembre de 1945.—El Presidente, José Álvarez. 2803

ANUNCIO PARTICULAR

El día 30 del actual, de 10 a 12 de la mañana, será la subasta de la Casa Escuela de Castrillo de la Ribera, en la del pueblo, cuyo pliego de condiciones se halla en casa del Presidente.

2841 Núm. 415.—9,50 ptas.

LEON
Imprenta de la Diputación
1945